

RENTOPER, S. A.*Disolución y liquidación*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 12 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando liquidadores solidarios a Don Antonio Costa Ribera, a Don Francisco Javier Franch Cardona, y a don José Acosta Campo, aprobándose el siguiente balance final de liquidación, cerrado a 31 de octubre de 2006:

	Euros
Activo:	
Deudas con Socios	78.352,52
Bancos	24,18
Resultados negativos ejercicios anteriores	4.534,74
Total Activo	82.911,44
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	9.374,84
Reservas Voluntarias	14.208,55
Pérdidas	-773,16
Total Pasivo	82.911,44

Barcelona, 12 de diciembre de 2006.—Liquidador solidario, Antonio Costa Ribera.—Liquidador solidario, Francisco Javier Franch Cardona.—Liquidador solidario, José Acosta Campo.—22.141.

RESTAURANTE ALARCOS, S. A.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 se tramita procedimiento de ejecución bajo el n.º 84/03 en el cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Visto el presente procedimiento de ejecución, se declara insolvente a la empresa Restaurante Alarcos, S.A. por la cantidad de 2.964,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 9 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—21.774.

RESTAURANTE LA LAIA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 139/06 a instancia de Atika Kriqach contra Restaurante la Laia, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto en fecha 10 de abril de 2007 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 445,14 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 44,51 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Mataró, 17 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—22.436.

REX ROYAL BLUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a

celebrar en el domicilio social a las 14:00 horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, D. José Manuel Pomarón Bagüés.—23.690.

RÍO INVERSIONES 99, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Bilbao, Calle Elcano, 25, el día 14 de Junio de 2007, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Eduardo Varela Davalillo.—23.282.

ROGELIO VIDAL GROSSI*Edicto*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/03, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias y Rubén Fernández García, frente a Rogelio Vidal Grossi, NIF n.º 10595578-F, sobre cantidad, se ha dictado en fecha nueve de abril de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Rogelio Vidal Grossi en situación de insolvencia parcial por importe de 17,96 euros y 331,89 euros en concepto de parte de principal a cada uno de los ejecutantes, respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—21.833.

ROLLBACK INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 16:00 horas del día 30 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.